Arteagro S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS AGROPECUARIOS ARTEAGA S.A., ARTEAGRO.

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado periódicamente a los señores accionistas, los objetivos que fueron fijados por la Junta General y la administración de la compañía para el presente ejercicio económico se han cumplido a cabalidad. Al efecto, se ha cumplido con el objetivo de incrementar los ingresos ordinarios, pasando de la suma de US$857.035,00 en el ejercicio económico del 2.011 a la cantidad de US$1.193.562 durante el año 2.012, es decir un incremento del 28,2%, mientras que los costos en ventas pasaron de la suma de US$425.367,00 a US$559,158,00. Por otra parte, se han controlado los gastos, mediante un manejo sistemático y austero, pues en lo que tiene que ver con los gastos de ventas, estos, a pesar del significativo aumento en los ingresos más bien sufrieron una pequeña reducción al pasar de la suma de US$225.068,00 a la cantidad de US$225.038,00; y, en lo que se refiere a los gastos de administración, estos sufrieron un incremento neto fue de US$82431,00. Todo ello ha permitido que un ostensible incremento en las utilidades que la compañía ha logrado generar durante el ejercicio económico del año 2.012, en comparación con las de los años anteriores.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Gerencia General ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, conforme consta a los miembros de este órgano societario, a quienes se les ha mantenido permanentemente informados de las acciones de la administración.

3. Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el presente ejercicio económico ha sido preocupación de la Gerencia General, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarios pertinentes,

que la compañía adopte las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); habiendo culminado exitosamente el proceso con la presentación de los estados financieros a la Junta General y a los organismos de control, bajo estas normas. Soy del parecer que la implementación de esta normas reflejarán de mejor manera la situación financiera y patrimonial de la empresa, conforme considero es de interés de los accionistas.

La administración ha mantenido una buena relación con los trabajadores, brindándoles, capacitación, apoyo técnico y material y ejerciendo el control necesario para que cumplan sus labores en beneficio de la compañía.

En el campo legal, hemos llevado adelante acciones judiciales para recuperar los valores adeudados a la empresa y hemos continuado con los procesos legales que se iniciaron en años anteriores en contra de ex empleados que perjudicaron a la sociedad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Conforme consta de los balances y demás información financiera que se ha puesto en conocimiento de los señores Accionistas, la compañía durante el ejercicio económico del año 2.012 obtuvo una utilidad bruta de US$634.404,00; una utilidad antes de impuesto a la renta de US$114.430,00, y una utilidad repartible a los accionistas de US$89.023; lo cual refleja que la situación financiera de la compañía se ha ido consolidando significativamente durante el presente ejercicio económico.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

El señor Gerente General manifiesta a la Junta General que conforme consta en los balances, existe una utilidad por distribuir de US$89.023,00. Propone a la Junta General que dicho valor se reparta a los accionistas a prorrata de su participación social, mediante un cronograma ordenado de pagos que lo establecería de tal manera que dicho pago no afecte a la liquidez de la compañía ni comprometa su capital de operación.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El señor Gerente General manifiesta que el año 2.013 debe continuarse con la política de crecimiento y consolidación de la compañía, que se ha mantenido hasta el momento. Considera que por ello, debe continuar administrandose la compañía con la prudencia necesaria, cuidando sobre que los índices de cartera vencida se mantengan en niveles manejables, que las acciones de cobro de aquella cartera que ha debido ser sujeto de demanda judicial sea debidamente

impulsada por los abogados externos y tratar de mantener en los mismos niveles los gastos de administración y de ventas.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Ing. Roberto Julio Arteaga Noriega
Gerente General